



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.773.-

POR LA CUAL SE DELEGA EN EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES, EN CONSULTA CON LA MESA DIRECTIVA Y LOS LÍDERES DE BANCADA, LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE SENADORES PARA INTEGRAR EL JURADO QUE OTORGARÁ EL PREMIO NACIONAL DE MÚSICA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Delegar en el Presidente de la Cámara de Senadores, en consulta con la Mesa Directiva y los Líderes de Bancada, la designación de un representante de la Cámara de Senadores para integrar el jurado que otorgará el Premio Nacional de Música, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la Ley N° 348/1994 "QUE CREA EL PREMIO NACIONAL DE MÚSICA".

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Mirta G. de Gu
Mirta Gusinky
Secretaria Parlamentaria



Fernando Lugo Méndez
Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores